**Propuesta de México para el trabajo del Grupo Ad-Hoc con la RROCM**

**(08 de julio de 2011)**

**Protección a los derechos de la infancia migrante no acompañada**

“A partir de 2009, México ha venido impartiendo talleres para la creación de Oficiales de Protección a la Infancia en los países miembros de la RROCM. A la fecha se han capacitado OPI´s en Guatemala, El Salvador, República Dominicana y Honduras, y este año se capacitarán más OPI´s en Nicaragua y Costa Rica. En la mayoría de estas capacitaciones ha participado la sociedad civil organizada de dichos países, sobre todo aquella que coadyuva directamente con los gobiernos en la atención de los menores de edad migrantes.

En este sentido, una propuesta de trabajo es que, a través del Grupo Ad Hoc, se identifiquen las organizaciones de la sociedad civil miembros de la RROCM que trabajen por los derechos de la infancia migrante, para poder crear sinergias con las autoridades gubernamentales y reforzar el trabajo que desempeñan los Oficiales de Protección a la Infancia capacitados hasta el momento y por capacitar.

Es necesario primero, identificar a dichos actores, y hacer un análisis de las funciones tanto de las organizaciones, como de los gobiernos, en materia de protección a la infancia migrante para de allí partir hacia esquemas de cooperación y corresponsabilidad. México ofrece su asesoría y apoyo para esta propuesta.”